



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-04847443-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Beneplácito para realización del workshop “Fronteras en Nanobiotecnología IV”

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del Workshop “Fronteras en Nanobiotecnología IV” solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Centro Atómico Constituyentes entre los días 19 al 21 de noviembre de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Workshop brinda la oportunidad de interacción a Investigadores en un tema de creciente relevancia nacional e internacional.

Que el objetivo principal del mismo es que los diversos grupos que se encuentran trabajando en estas temáticas muestren los avances en sus líneas de investigación y puedan establecer vínculos.

Que el evento contará con la participación de disertantes nacionales y extranjeros y estará dirigido a Profesionales afines tanto del ámbito público como privado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 10 de septiembre de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°. - MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del Workshop “Fronteras en Nanobiotecnología IV” el cual tendrá lugar en el Centro Atómico Constituyentes, entre los días 19 al 21 de noviembre de 2024, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del evento de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.